

ACTA CFP Nº 49/2008

ACTA CFP N° 49/2008

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 12:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Presidente Suplente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Ministro Holger Martinsen, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL, Sr. Carlos Cantú, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Francisco Romano, el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, Sr. Miguel Alcalde, el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Rodolfo Beroiz, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Sr. Guillermo Bonaparte.

Asimismo, se encuentran presentes el Representante Suplente de la Provincia de Santa Cruz, Lic. Juan Carlos Braccalenti, el Representante Suplente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Méd Vet. Juan Antonio López Cazorla, y el Representante Suplente de la SAyDS, Ing. Jorge Khoury. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y la CPN Elina Feyte Ugalde.

Con un quórum de NUEVE (9) miembros presentes, se decide realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE.

1. <u>FO.NA.PE.</u>

1.1. <u>Capacitación:</u> Nota del Ministerio de asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires (18/12/08) referida a la solicitud de financiación para la capacitación de Observadores Pesqueros de la Provincia de Buenos Aires.

Se recibe la nota de referencia por la que se solicitan pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) para la capacitación de Observadores, a realizarse en el INIDEP de la ciudad de Mar del Plata.

La misma será analizada por el CFP.



ACTA CFP Nº 49/2008

1.2. Nota de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (9/12/08) referida al Sistema Fotográfico Avión CASA 212.

En el punto 6.2. del Acta CFP Nº 48/08 se recibió la nota de referencia.

La PNA explica que el actual sistema fotográfico de los tres Aviones CASA 212 versión Vigilancia Marítima con que cuenta, presenta dificultades para obtener los repuestos y los insumos necesarios para su uso. Por esta razón se encuentra ante la necesidad de adquirir un nuevo equipamiento que funciona en forma integral, consistente en un sistema de fotografía oblícua digital, compuesto por:

- una cámara,
- un receptor GPS,
- una notebook, un software de procesamiento de imágenes; y
- una impresora

Con esta tecnología la información es obtenida en tiempo real evitando la demora producida por el revelado de las fotografías.

El precio estimado por cada sistema, al cambio del día, es de aproximadamente \$ 100.000.

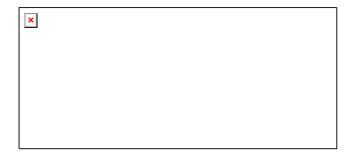
Analizada la presentación, se decide por unanimidad afectar fondos girados a Fundación Argeninta para la C.A. Nº 1/05 del CFP, para proveer a la PNA del equipamiento necesario para efectuar los controles aéreos en todo el Mar Argentino y Zona Adyacente.

1.3. Transferencias posteriores al 25/11/08.

Se instruye a la Autoridad de Aplicación para que realice las gestiones administrativas necesarias para efectivizar la transferencia de los fondos recaudados a partir del 25 de noviembre del corriente año y no distribuidos al 31/12/08, a la cuenta con cargo a rendir Nº 2178/96 (Fondos en Custodia), hasta que este Cuerpo decida sobre su asignación específica.

2. FUNCIONAMIENTO DEL CFP

Dado que los contratos de los actuales consultores de la Secretaría Técnica del CFP vencen el día 31 de diciembre próximo, se decide por unanimidad renovar los mismos por SEIS (6) meses a partir del día 1° de enero de 2009, a través de Fundación Argeninta CFP C.A. Nº 1/05.



ACTA CFP Nº 49/2008

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda continuar con el tratamiento del resto de los temas previstos en la agenda.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.